

ANEXO A

TÉRMINOS Y CONDICIONES
BECAS SANTANDER | INNOVATION IN TEACHING 2023"

Harvard Business Publishing con el apoyo financiero de Banco Santander, S.A., ha desarrollado el "Programa de Becas Santander Innovation in Teaching 2023", que permitirá a los profesores con experiencia educativa en educación superior mejorar su metodología docente y buscar mejorar sus habilidades docentes en el nivel de educación superior.

I. Objetivos

El "Programa de Becas Santander Innovation in Teaching 2023" ("el Programa") asistirá a profesores de nivel educativo superior que posean más de tres (3) años de experiencia laboral y dominen inglés, español o portugués.

El objetivo del Programa es ofrecer a los profesores de nivel educativo superior las habilidades para adquirir buenas prácticas universitarias y habilidades de colaboración educativa y laboral activa, promoviendo un espacio creciente para la creación y la innovación dentro de la comunidad educativa global.

1. Los objetivos académicos del Programa de Becas, son: identificar las mejores prácticas docentes universitarias a nivel mundial, identificar los factores de éxito, los retos y la evidencia disponible para lograr un aprendizaje efectivo.
2. Colaborar en el desarrollo de otros profesores en sus áreas de docencia, generando redes y promoviendo buenas prácticas.
3. Cambiar la enseñanza universitaria, considerando los principios del aprendizaje activo y desde el "diseño inverso" o "diseño hacia atrás" modelos de diseño curricular.
4. Comprender la importancia de la retroalimentación y la evaluación para la formación universitaria y el aprendizaje de los estudiantes.

II. Destinatarios

Este Programa estará abierto a profesores de nivel superior con más de tres (3) años de experiencia laboral, con fluidez en inglés, español o portugués y, que sean, residentes en España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Polonia, México, Argentina, Estados Unidos, Chile, Uruguay y Brasil (en adelante, los "**Candidatos**").

Estos candidatos deberán cumplir con los requisitos de admisión y los criterios de selección que se detallan a continuación.

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación que se ofrece en el marco del Programa será compatible con la celebración de otras becas presenciales de distinta índole que puedan estar a disposición de los Candidatos que realicen el Programa, independientemente de que sean de carácter público o privado.

III. Características del Programa

Este programa tendrá 300 plazas disponibles, que proporcionan una experiencia de aprendizaje online enriquecedora, contenido de aprendizaje excepcional de Harvard Business Publishing y oportunidades de establecer contactos con otros participantes.

El Programa ofrece un curso, que durará desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024. Los detalles del Programa serán articulados por Harvard Business Publishing y se ofrecerán completamente en línea en la plataforma de aprendizaje Harvard Business Publishing (en adelante, el "Curso").

Asignaturas a impartir

Este Programa está diseñado para Candidatos con experiencia en educación superior que aspiran a mejorar su metodología en la enseñanza de sus respectivos estudiantes en clase y buscan un mejor desempeño como profesor en el nivel educativo superior.

Principales ventajas del Programa

El contenido del Programa se basa enteramente en materiales prácticos. Los candidatos trabajarán en un proyecto de presentación de resultados, compartiendo su curva de aprendizaje, que, a cambio, promoverá el conocimiento y el cambio en la educación para sus respectivos estudiantes en clase.

Este programa ofrece conceptos fundamentales de educación efectiva e inspiración para la exploración de una mejor buena práctica.

Descripción general del curso

El Curso consta de cuatro (4) módulos que se realizarán entre **noviembre de 2023** y **enero de 2024**. Las **fechas exactas se comunicarán a los participantes antes del comienzo del Programa**.

Información sobre los módulos de aprendizaje:

- Módulo 1: La práctica y la ciencia del aprendizaje
- Módulo 2: Estrategias y activación de su clase
- Módulo 3: El poder de la evaluación
- Módulo 4: Metodología de instrucción entre pares
- Foro de Excelencia Pedagógica y de Aprendizaje

Al final del Programa, se organizará un Foro de Excelencia Pedagógica y de Aprendizaje. Al finalizar, los candidatos recibirán un certificado. **La certificación** de este programa depende de:

- a. Realización de todas las actividades y asignaciones de los módulos, con los parámetros definidos.
- b. Participación y finalización del proyecto final.

Los detalles y parámetros de la Certificación se compartirán con los participantes al comienzo del programa. Harvard Business Publishing determinará la finalización del Programa y la elegibilidad para la Certificación para cada Candidato.

IV. Condiciones de admisión:

- Ser mayor de 18 años en el momento de la solicitud
- Ser residente de los siguientes países en el momento de la solicitud y finalización: España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Polonia, México, Argentina, Estados Unidos, Chile, Uruguay y Brasil.
- Ser profesor docente en nivel educativo superior.
- Poseer más de tres (3) años de experiencia docente en nivel educativo superior.
- Dominar uno de los idiomas en los que se imparte el curso: inglés, español o portugués (tanto hablado como escrito).
- Ser usuario registrado en la Plataforma Santander Becas (www.santander-grants.com) y darse de alta a la Convocatoria "Programa de Becas Santander Innovación en Docencia".
- Realizar las pruebas de evaluación.

V. Criterios de selección:

La selección del Programa se llevará a cabo en dos fases.

Fase 1.

En esta fase y para ser elegibles para la siguiente fase del proceso de selección, los candidatos deben cumplir con los siguientes criterios de selección:

- Cumplir con todos los requisitos de admisión.
- Resultados de las pruebas de evaluación.

Fase 2.

Harvard Business Publishing evaluará a los Candidatos, que son invitados a esta fase del proceso de registro, de acuerdo con y en consideración de los siguientes requisitos:

- Un currículum vitae actualizado.
- Es posible que se requiera información adicional durante la Fase 2.

Para que los puestos/plazas del Programa se asignen a los Candidatos, **Harvard Business Publishing**:

- Definir los parámetros y criterios de selección
- Confirmar que la lista final de candidatos seleccionados cumple con los requisitos de admisión.
- Otorgar las becas
- Harvard Business Publishing también puede evaluar cualquier otro criterio de selección que considere apropiado en caso de que la demanda de plazas / lugares de los candidatos exceda el número disponible.

Con el fin de garantizar que el Programa se beneficie del mayor número posible de Candidatos, si Harvard Business Publishing considera en algún momento que no se va a cubrir el número previsto de plazas, podrá decidir aplicar otros criterios para obtener una plaza en el Programa, e incluso podrá ampliar el plazo para que los candidatos puedan presentar su candidatura. Harvard Business Publishing y Santander acordarán una fecha para la extensión del período de selección, si es necesario.

En el caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por los Candidatos, Harvard Business Publishing asignará estas plazas en condiciones similares a otros Candidatos que cumplan los requisitos de admisión u otros requisitos adicionales que Harvard Business Publishing considerará con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

VI. Administración

La inscripción a través de la página web creada al efecto en www.santander-grants.com es un requisito imprescindible para cualquier persona que desee obtener plaza, y la asignación de plazas se notificará mediante el sistema de gestión previsto.

Además, una vez finalizado el Programa los Candidatos, recibirán una comunicación a través de la plataforma de Becas Santander para que puedan transmitir su satisfacción con el Programa mediante un breve cuestionario en modalidad de prueba.

Los candidatos deben tener en cuenta que, en caso de cambiar la cuenta de correo electrónico utilizada para la inscripción en el Programa, durante el tiempo que la convocatoria esté abierta para la inscripción en www.becas-santander.com, el candidato deberá completar una nueva finalización de la prueba de evaluación.

VII. Asignación de plazas entre los candidatos

Para la asignación de plazas, los Candidatos podrán presentarse a la Convocatoria del Programa desde el 19 de junio de 2023 hasta el 6 de septiembre de 2023. Las notificaciones y la solicitud de información adicional para la Fase 2 de la selección se notificarán a un subconjunto de candidatos preseleccionados el día 19 de septiembre de 2023. La asignación de las plazas se notificará a los beneficiarios antes del 24 de octubre de 2023, y no será posible extender este plazo bajo ninguna circunstancia a menos que el Foro de Trabajo y Seguimiento decida lo contrario. Los candidatos que sean notificados de que se les ha asignado un asiento / lugar tendrán siete (7) días calendario para notificar su aceptación a través del sitio web www.santander-grants.com

En caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por los Candidatos, Harvard Business Publishing asignará estas plazas en condiciones similares a otros Candidatos que cumplan los requisitos de admisión u otros requisitos adicionales que el Foro de Trabajo y Seguimiento considerará con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

VIII. Fiscalidad del Programa

A las becas se les aplicará la correspondiente normativa fiscal vigente y que en ocasiones, en su caso, pudiera dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del citado Impuesto por parte de Harvard Business Publishing y a la obligación del beneficiario de la beca de incluir las cantidades correspondientes en su declaración anual de la renta (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad). Nada de lo contenido en este documento impondrá ninguna obligación a Harvard Business Publishing de pagar cualquier cantidad a Santander o a cualquier autoridad fiscal.

IX. Protección de datos

La siguiente es la información básica de la Política de privacidad aplicable al Programa, disponible en la plataforma de Becas Santander www.becas-santander.com/es/legal/privacy:

El Responsable del tratamiento de datos es Universia Holding S.L. («Universia»), con dirección postal en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte (Madrid), España y los datos de contacto del delegado de protección de datos: dpo@universia.net.

Como consecuencia de la inscripción de los participantes en este Programa, los fines básicos que les afectan de la Política de privacidad son los siguientes:

Finalidad del tratamiento	Base jurídica
Gestión del alta del usuario en la plataforma y disfrute del servicio.	Ejecución de un contrato que se materializa con la aceptación de las Condiciones Generales de Uso de la plataforma.
Cesión de datos a las instituciones y los promotores para el adecuado desarrollo del Programa: Universia cede los datos personales proporcionados por los usuarios en el momento de registrarse en este Programa a la Institución que lo otorga: Banco Santander, S.A.	Ejecución de un contrato que se materializa con la aceptación de las Condiciones Generales de Uso del portal y los Términos y condiciones del Programa.
Cumplimiento de obligaciones legales.	Cumplimiento de obligaciones impuestas por ley.

Los usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Del mismo modo, los usuarios tienen derecho a retirar su consentimiento para los fines para los que lo concedieron, en cualquier momento.

Los usuarios pueden contactar a dpo@universia.net para ejercer sus derechos o, cuando sea apropiado, escribir a Avda. de Cantabria s/n, Santander Universidades, 28660, Boadilla del Monte (Madrid), España, aportando prueba de identidad.

De cualquier modo, recomendamos leer la Política de privacidad disponible en la plataforma de Becas Santander (www.becas-santander.com/es/legal/privacy) para obtener información más detallada.

X. Modificación de términos y condiciones del programa

La participación en esta convocatoria del Programa implica la aceptación por parte de los Candidatos de sus Bases, y su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en los mismos, tales como criterios de asignación, selección y admisión.

Santander y Harvard Business Publishing se reservan el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, con el fin de preservar el impacto social que Santander y Harvard Business Publishing persiguen con la presente Convocatoria, informando sobre las modificaciones realizadas a los candidatos a través de la página web www.santander-grants.com.